



MINJUSTICIA



Colombia aboga ante Naciones Unidas por eliminación de pena de muerte en casos de narcotráfico

Organización de las Naciones Unidas (Nueva York, EE.UU.) mayo 7 de 2015.

La posición de Colombia, que busca cambiar en el mundo la política de drogas, llegó a las Naciones Unidas, en donde se planteó por primera vez un conjunto de doce medidas para que los países miembros cambien su enfoque, sin tocar las convenciones internacionales que rigen en esta materia. En la apertura de la reunión preparatoria de la Asamblea de Naciones Unidas (UNGASS) 2016, el Ministro de Justicia, Yesid Reyes Alvarado, en representación del Estado colombiano, les pidió a 120 naciones un revolcón en la lucha contra las drogas y que en este propósito actúen con sinceridad y con respeto por los derechos humanos.

La innovación de Colombia ante las Naciones Unidas la marcó su petición de dotar de autonomía a los países para que implementen una política de drogas acorde a sus realidades: “El sistema internacional no puede seguir basándose en lineamientos idénticos para enfrentar distintos problemas. Los países deben contar con suficiente margen de autonomía para diseñar y poner en práctica respuestas acordes con sus realidades, capacidades y desafíos, siempre garantizando que sus decisiones no afecten a otros”, dijo Yesid Reyes en su intervención.

El alto funcionario también formalizó ante los países miembros, su petición de armonizar las políticas con todos los compromisos en materia de Derechos Humanos. Al respecto, reiteró que se debe descriminalizar el consumo de drogas, que el derecho penal debe ser usado para contrarrestar la acción de las grandes organizaciones al servicio del narcotráfico y que Colombia aguarda con “mucho interés” los insumos que en esta materia proveerá el Consejo de Derechos Humanos. “Abogamos por la eliminación de la pena de muerte para delitos relacionados con drogas”, aseveró el Ministro Reyes.

Ante el Presidente de la Asamblea General de Naciones Unidas, embajador Sam Kutesa, Reyes Alvarado reconoció que las intervenciones estatales son susceptibles de generar resultados negativos, o incluso de traspasar fronteras. Sin embargo, manifestó que por esto mismo la evaluación de estas políticas no deben darse a la luz de la finalidad que persiguen sino también “a la luz de las consecuencias imprevistas y sus eventuales resultados adversos”.

Reyes Alvarado pidió la creación de un equipo multidisciplinario, en el que participe la OMS, para revisar el fenómeno de las nuevas drogas de síntesis con el fin de definir medidas para afrontarlo en el menor tiempo posible. “Se debe hacer una revisión de los sistemas de clasificación y reclasificación de sustancias, a fin de identificar mecanismos que garanticen agilidad y efectividad”, agregó el Ministro.

Finalmente, el jefe de la cartera de justicia pidió promover la participación activa de todo el sistema de las Naciones Unidas como la OMS, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos, UNICEF y el PNUD, así como organizaciones de la sociedad civil, en la definición y aplicación de las políticas de drogas y revalorar

el desarrollo alternativo, como una estrategia integral orientada a mejorar la calidad de vida de poblaciones expuestas a la economía ilegal de las drogas.